



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

y Joseph Garratón Comisario para este fin; Cíneluya
entregado en los que lleva de menor, o formando relación de
reparar á la Junta de Propios y Arbitrios para q. Libre su
importe. *Don* Señor D. Salvador Vinader Moratón = Dip^o

Se limpian las Cañeras
del Com^{to} de las Mat^{es}
de la Nueva España
que en el año próximo pasado, en virtud de Memorial p^{re}sen-
tado por varios Interesados, se le dio la Comisión para q. p^{re}visi-
onara y se le dijera lo que se le ocurriera para q. se le hiciera
ó extrafuera de lo que se le había acordado en el Com^{to} de la S.^{ma}

Tramitada limpiarse la Cañera que se introdujo en ella, y quedare
fabricada sin perjuicio de los Vecinos, evitándose el que están
experimentando; P^{er}o aunque ha pasado varios Oficios políti-
cos, no ha podido conseguir cosa alguna, y determinar p^{re}se-
der á los de Justicia: Pero también se le ha informado
que la Cañera que está de lo Com^{to} de la Nueva, está
poco limpia, y en parte muy estrecha, del terreno q. han
tomado algunos Vec^{es}. Por lo que se ha p^{re}visado ensanchar
la, y ponerla con^{te} antes que sobrevengan las lluvias, y su-
van de granizo, ó lo que fuere de la gran^{da} de esta Ciu^d. P^{er}o en
haciéndolo oydo = Acordó que p^{re}visado q. hase al p^{re}sent
particular continúe ó no. su comisión en Justicia, á